Icono

Descripción generada automáticamente

**Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas**

**56º período ordinario de sesiones**

**Tema 4 Del Programa**

**Declaración oral de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) sobre el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela**

3 de julio de 2024

Señor Presidente,

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) agradece la información sobre los incidentes que contribuyen a inhibir el derecho a participar en los asuntos públicos incluidas detenciones arbitrarias, redadas sin orden judicial y desapariciones forzadas que presenta el informe del Alto Comisionado. La CIJ lamenta la expulsión de sus funcionarios en terreno, lo que constituye el ejemplo más reciente de la falta de compromiso y cooperación efectiva de las autoridades venezolanas con los mecanismos del Consejo.

La CIJ condena la práctica de las llamadas desapariciones forzadas, en virtud de la cual se priva arbitrariamente a las personas de su libertad sin contacto con el mundo exterior, en particular en el contexto de las próximas elecciones. También se ha producido un aumento de los procesamientos penales espurios, que parecen tener motivaciones políticas, contra críticos del Gobierno, defensores de los derechos humanos y periodistas. A este respecto, la CIJ ha documentado la falta de independencia de la Fiscalía respecto de las autoridades políticas. Además, su falta de voluntad para procesar a la mayoría de las violaciones de los derechos humanos ha dado lugar a una impunidad generalizada.

La CIJ destaca la creciente reducción del espacio cívico debido a los continuos esfuerzos para aprobar el proyecto de ley sobre control, regularización, desempeño y financiación de las organizaciones no gubernamentales que proscribe y obstruye el trabajo de la sociedad civil independiente.

La CIJ insta al Alto Comisionado y al Consejo a fortalecer la vigilancia de la situación de los derechos humanos en Venezuela, particularmente en el contexto de las próximas elecciones, y a mantener en su agenda los mecanismos internacionales de rendición de cuentas, independientemente de los resultados electorales. La CIJ pide a las autoridades venezolanas que respeten las obligaciones de Venezuela en materia de derechos humanos y que cesen las amenazas y ataques contra los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil en el país.

Gracias.

Declaración pronunciada por: Carlos Lusverti, Advocacy Officer

Para más información, diríjase a: Sandra Epal-Ratjen – Email: Sandra.epal@icj.org